

Adeauer de Omerio de susalario que ha
de la casa. Por unar los enfermos de
de la que ad hunc se suplico con el adeste
Presenmemes de febrero como Parice por
tipcaion de gner diaz contador de flau con
la que se debe tomar la razon de N.
El 30 de junio diaz la tade de de Botorgie
mandaron se ezeuon y Pasenenguant
los dos unguent aducados sinot rora aducluno

Alrgm^{to}
fo

mandaron Par sul Bramiento en forma Par que
fauante de decabera arrendado de la renta de
los micos de ptes año que deca m^{te} en que se
obligo a pagar de la renta de mico de Ma de
Phuea guarnos las espino la ginou de Vaquien
supodero biere dos micos y quatrocientos rera
que baen. o dencia. On mico y se puen m^{te}
que se elibran y si adauer de los micos neal
que gano de pomeido en la renta de mico one
de los que se se baza el quanto. Para sumag que se
a de quedar en poder de el Sr Juan Lopez Paralo
Pagar a quinco Obiere deauer. los quales. y Post mico
reaceo gano de el Sr. Prometido como Parice por
certificacion de las capitaneas donniculas bien benen
de la casa y para su de sala para de pidos. Juanes
de la Barienta y la de la Barienta cada pagar de 80 en
80 meses. y si forme se que la Barienta que con la
certificacion de el libram^{to} tomando la razon de gner
diaz contador de flau mandaron se ezeuon pisen
en quenta de los micos y de los micos y de los micos
que se de regundo

de
de

Amend
de

